



COMO REGISTRARSE EN LA SEDE ELECTRONICA. OBTENCION DE USUARIO/CONTRASEÑA.

Desde la sede electrónica del Ayuntamiento de Avilés, **sedeelectronica.aviles.es**, seleccione el Trámite Destacado denominado: **Alta de Usuario para Administración Electrónica**

Solicitud de Alta de Usuario en la Sede Electrónica

La Sede Electrónica del Ayuntamiento pone a disposición de la ciudadanía la opción de utilizar sus servicios mediante identificación con usuario y contraseña para aquellas personas que no dispongan de certificado digital para su autenticación.

Para poder hacer uso de este modo de funcionamiento, es necesario que se realice el trámite para dar de alta su usuario para poder utilizar los servicios de la Sede Electrónica bajo esta modalidad.

A continuación se solicitan los datos necesarios para comenzar el proceso de alta de su usuario.

Deberá introducir su NIF o NIE, su fecha de nacimiento y los datos del correo electrónico y número de teléfono móvil para los que autoriza al Ayuntamiento a remitirle notificaciones.

Para cualquier duda contacte con el teléfono 010 del Ayuntamiento de Avilés.

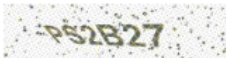
Introduzca los datos

NIF/NIE

Fecha de nacimiento(dd/MM/yyyy)

Correo electrónico

Teléfono móvil



Introduzca aquí los caracteres que aparecen en la imagen:

He leído y ACEPTO las condiciones de la [cláusula RGPD](#)

Se deben rellenar todos los campos:

El NIF y la fecha de nacimiento debe coincidir con los datos existentes en el padrón. Teléfono móvil y correo electrónico serán necesarios para completar el registro. Hay que completar el código de seguridad que aparece sombreado, aceptar las condiciones y aceptar.



Al darle a enviar nos aparecerá la siguiente pantalla:

Solicitud de Alta de Usuario en la Sede Electrónica 10/02/2015 09:59:29

Se ha remitido un mail a su dirección de correo con instrucciones para la activación de su usuario que incluyen introducir el código que se muestra a continuación:

Código: EADEZ0026

[Descargar resguardo solicitud](#)

[Subir](#)

Debemos anotar ese código y consultar nuestro correo electrónico, donde tendremos un nuevo mensaje con una estructura similar a la imagen que aparece justo debajo:

SEDE ELECTRONICA <sede_electronic> 13:52 (hace 55 minutos) ☆ para mí ▾

Para completar la activación de su usuario en la Sede Electrónica del Ayuntamiento, es necesario que acceda a través del siguiente enlace a la Sede Electrónica e introduzca los datos que allí se le solicitarán junto con el código de activación remitido en este correo.

Para cualquier duda contacte con el teléfono 010 del Ayuntamiento de Avilés:

[Acceso al proceso de activación de usuario en la Sede Electrónica](#)

Código de activación: EADE10004J

Para completar el registro hay que pinchar en el enlace marcado en rojo que nos llevará al siguiente sitio web:

Activación de usuario 15/02/2015 13:42:56

Para activar su usuario para el uso desde la Sede Electrónica del Ayuntamiento es necesario que introduzca en las casillas que se muestran a continuación el documento de identificación asociado a su usuario así como el código que se muestra en su resguardo de solicitud.

Introduzca los datos

NIF

Código

Introduzca aquí los caracteres que aparecen en la imagen:

Debe introducir los caracteres que se muestran en la [imagen](#)



Rellenamos los campos y damos a enviar apareciendo las siguientes pantallas:

Activación de usuario 15/02/2016 13:43:35

Su usuario ya estaba creado en el sistema, se ha activado su cuenta para uso en la Sede Electrónica

[Subir](#)



Activación de usuario 15/02/2016 13:57:30

Se ha creado su usuario para acceso a la Sede Electrónica cuyo login se corresponde con su documento (NIF/NIE) de identificación. En breve se le remitirá la contraseña al móvil que ha definido para notificaciones en este proceso de solicitud

[Subir](#)

Como último paso recibirá en su teléfono móvil la contraseña para acceder a la sede electrónica. Dicho mensaje tiene un aspecto similar al siguiente:



Con esto habremos terminado el registro y activación de nuestro usuario en la sede electrónica y ya podremos usarlo para acceder de manera permanente a cualquier tramitación electrónica disponible así como a la red Aviles Wifi.